

Contraloría General del Estado
Dirección de Auditoría Interna SENADI
Resumen ejecutivo

Informe	nombre del examen	título del comentario	conclusión	servidor a quien se dirige la recomendación	número recomendación	recomendación	cumplimiento
DNA2-0040-2020	Al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de Auditoría Interna y Externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2019	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	De 21 recomendaciones constantes en 6 informes emitidos por Auditoría Interna, aprobados por la Contraloría General del Estado, entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019; se estableció que 17 se cumplieron; 1 no fue aplicable en el período del examen especial; y, 3 se encuentran incumplidas, por cuanto los servidores a quienes estuvieron dirigidas, no realizaron las acciones hasta su implementación, ocasionado que las deficiencias no sean corregidas y el sistema de control interno no mejore.	Al Director General	1	Dispondrá y supervisará al Director de Gestión Institucional, elabore un cronograma con las recomendaciones incumplidas, que contenga al menos un detalle de las mismas, servidores responsables de su implementación, plazos y medios documentales de verificación; y, presente un reporte semestral de seguimiento, a fin de asegurar su aplicación, mejorar el sistema de control interno; y, que la máxima autoridad de la entidad adopte las acciones correctivas para su ejecución.	Art. 92.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio